

RESOLUCIÓN No. 213 DE 2022

“Por la cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la vigencia fiscal de 2022”

LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

En uso de las facultades legales y estatutarias conferidas mediante el Acuerdo 012 de 1970 emanado del Concejo de Bogotá y el Acuerdo 03 de 2021 de la Junta Directiva de la Fundación, y

CONSIDERANDO:

Que con Decreto Distrital 540 del 24 de diciembre de 2021 se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Que el Decreto Distrital 192 de 2021 “*Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones*” en su artículo 10 estipula que las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control y los Fondos de Desarrollo Local, que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C., y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. En el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito, estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.

Que la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, requiere tramitar con fundamentos legales y económicos válidos, un traslado presupuestal entre rubros del presupuesto de Gastos de Funcionamiento, por la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$5.768.668) MONEDA CORRIENTE, con el fin de cumplir con algunas obligaciones del pago de seguridad social de los funcionarios de la Fundación y atender necesidades adicionales en el servicio de vigilancia y seguridad privada para las sedes de la entidad, de conformidad con la justificación efectuada para la realización del presente traslado presupuestal, radicada en Orfeo con el número 20222000119673 del 20 de diciembre de 2022.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar una modificación en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la vigencia 2022, por la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$5.768.668) MONEDA CORRIENTE, como se detalla a continuación:

GRUPO No. 1: Bienes y Servicios



RESOLUCIÓN No. 213 DE 2022

“Por la cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la vigencia fiscal de 2022”

No. Proyecto	Descripción Proyecto	Contracrédito	Crédito
O2	GASTOS	\$1.168.668	\$1.168.668
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1.168.668	\$1.168.668
O212	Adquisición de bienes y servicios.	\$1.168.668	\$1.168.668
O21202	Adquisición diferentes de activos.	\$1.168.668	\$1.168.668
O2120202	Adquisición de servicios.	\$1.168.668	\$1.168.668
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing.	\$1.168.668	-
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos.	\$1.168.668	-
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria).	\$1.168.668	-
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro).	\$1.168.668	-
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción.	\$47.065	-
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil.	\$1.121.603	-
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	-	\$1.168.668
O212020200805	Servicios de soporte.	-	\$1.168.668
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad).	-	\$1.168.668

GRUPO No. 2 Gastos de Personal

No. Proyecto	Descripción Proyecto	Contracrédito	Crédito
O2	GASTOS	\$4.600.000	\$4.600.000
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$4.600.000	\$4.600.000
O211	Gastos de personal	\$4.600.000	\$4.600.000
O21101	Planta de personal permanente	\$4.600.000	\$4.600.000
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	\$4.600.000	\$4.600.000
O2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$3.000.000	\$1.400.000
O211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	\$3.000.000	-
O211010200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	-	\$1.400.000
O2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	-	\$1.800.000
O211010200401	Compensar	-	\$1.800.000
O2110102006	Aportes al ICBF	-	\$1.400.000
O2110102007	Aportes al SENA	\$1.600.000	-



RESOLUCIÓN No. 213 DE 2022

“Por la cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la vigencia fiscal de 2022”

ARTÍCULO SEGUNDO. Remitir copia de esta resolución a la Secretaría de Hacienda Distrital, así como a las áreas de Gestión Financiera – Presupuesto, Recursos Físicos y Gestión del Talento Humano, de la Subdirección de Gestión Corporativa, para lo de sus competencias y publicarla en la página web de la entidad, en el link de Transparencia <https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/Presupuesto-general-asignado-por-vigencias>.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., el **21 de diciembre** de **2022**

Documento 20222000002135 firmado electrónicamente por:

Margarita María Díaz Casas, Directora General, Dirección General, Fecha firma: 21-12-2022
09:36:47

Aprobó: Martha Lucía Cardona Visbal - Subdirectora de Gestión Corporativa - Subdirección de Gestión Corporativa
Revisó: Lida Carmenza Montoya Serrato - Gestión Financiera - Presupuesto

Anexos: 1 folios



39c2396c50ae746bab862f35569ce1b27b173a9e504370d1668104f634c555ce

